

**DENOMINADA “NUEVO DEPÓSITO REGULADOR Y AMPLIACIÓN DE LA ESTACIÓN DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA PEDRERA”,
CRITERIOS CUALITATIVOS: OFERTA TÉCNICA**

1.- LKS

A - Conocimiento del trabajo: (hasta 20 puntos): **15 puntos**

Realiza un exhaustivo estudio de las preexistencias (fase 1 de la ETAP de la Pedrera), imprescindible para la implantación de la 2ª fase). No habla de condicionantes ambientales ni servicios afectados. El encuadre geotécnico lo trata en el apartado B.

B - Solución formal propuesta: (hasta 25 puntos): **22 puntos**

Presentan una solución detallada, tanto para la ampliación de la planta, como para el nuevo depósito. El presupuesto total de la obra supera en un 10% el importe del pliego.

C - Plan de atención durante el plazo de garantía (hasta 5 puntos): **4 puntos**

Indican los distintos servicios a llevar a cabo en función de los incidentes que se puedan presentar a lo largo del periodo de garantía.

Total valoración oferta: **41 puntos**

LUIS SANTESTEBAN ARANA (1 de 2)
INGENIERO TÉCNICO
Firma: 10208/2022
HASH: 4a10bb1d79a84cae422b54c30e65ae22

Laura Ifigoyen Azpilicueta (2 de 2)
INGENIERA TÉCNICA
Firma: 10208/2022
HASH: 175d414a462da8a542de4175a477633

